

Plan de ContingenciaCovid 19

Curso 2021-2022

Versión 1 Sept.21



colegio
Vallmont

www.colegiovallmont.es

1.- Introducción

Según la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política educativa y de Organización educativa de la Comunidad de Madrid por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022 el inicio del curso escolar se realizará en el escenario de presencialidad I.

Las autoridades sanitarias podrán determinar una modificación a otro escenario en toda la región o en determinados municipios o centros dependiendo de la evolución epidemiológica. Por tanto, cualquier actuación siempre estará sometida a las sucesivas recomendaciones de las autoridades competentes.

Este plan de contingencia contempla las medidas preventivas, técnicas, humanas y organizativas de actuación necesarias a la potencial amenaza; estableciendo las instrucciones y responsabilidades precisas.

2. Objeto y alcance del presente documento

Este documento describe las medidas a adoptar en el Colegio Vallmont para las diferentes actividades desarrolladas en el mismo, en el escenario I, y para el inicio de la actividad en el curso 2021-22.

Por otro lado, crear un entorno saludable y seguro a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a las etapas de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato.

Asimismo, posibilitar la detección de casos y la gestión adecuada de los mismos a través de un procedimiento de actuación claro, operativo y eficaz.

Este documento será de aplicación a todo el personal del centro (docente y no docente), en todas las etapas educativas Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato y en todos los servicios complementarios.

Por tanto, los servicios afectados serán los siguientes: docencia, atención a alumnos y sus familias, recepción y secretaría, venta de uniformes, cocina y comedor, orientación, actividades complementarias, actividades extraescolares, actividades de apoyo curricular (salidas o excursiones, en caso de que las hubiere), horario ampliado, limpieza, mantenimiento y servicio de enfermería.

3. Referencias normativas y recomendaciones

- Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021, editado de forma conjunta por el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación y Formación profesional, del Gobierno de España, de fecha 10 de junio de 2020.
- ORDEN 668/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio.
- Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política educativa y de Organización educativa de la Comunidad de Madrid por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021, de fecha 9 de julio de 2020.
- Resolución conjunta de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa por la que se modifican las instrucciones de 9 de julio de 2020 sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021.
- ORDEN 1035/2020, de 29 de agosto, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 668/2020, de 19 de junio, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, para la ejecución de actuaciones coordinadas en salud pública frente al COVID-19 para centros educativos durante el curso 2020-2021 y en relación con la vacunación frente a la gripe.
- Recomendaciones docentes para una educación física escolar segura y responsable ante la nueva normalidad. Editada por el Consejo General de la Educación Física y Deportiva (COLEF).
- Plan estratégico de enfermería escolar para la prevención COVID-19 en los centros educativos. Asociación Nacional e Internacional de Enfermería Escolar.
- Orden 572/2021, de 7 de mayo, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen las medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma declarado por el Real Decreto 626/2020, de 25 de octubre.
- Medidas de Prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022, documento elaborado por la Comisión de Salud Pública con fecha 18 de mayo de 2021.
- Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022.
- Orden 2572/2021, de 27 de agosto, de la Consejería de Educación, Iniversidades,

Ciencia y Portavocía, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 21-22 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

- Protocolo de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos de la Comunidad de Madrid de 7 de septiembre.

4. Coordinador COVID-19

En el Colegio Vallmont la figura del Coordinador COVID-19 será la enfermera, cuya misión será coordinar las actuaciones relacionadas con COVID-19 en estrecha comunicación con la dirección del Centro y miembros del Equipo Directivo.

El coordinador COVID-19 desempeñará las siguientes funciones:

- Será la encargada de comunicarse con la Dirección General de Salud Pública para la notificación de casos sospechosos o probables en el centro escolar.
- Actuará como interlocutora del centro escolar con la unidad correspondiente de Dirección General de Salud Pública que se le asigne.
- Ante una sospecha de caso en el centro (aparición de fiebre u otra sintomatología respiratoria en algún alumno) será la encargada de asegurar el aislamiento del alumno y comunicarse con sus padres.
- Fomentará el correcto uso de las medidas de protección como mascarillas, la higiene de manos y distancias de seguridad, por parte de los alumnos y profesores.
- Comunicará periódicamente las medidas que pueden adoptar el personal del centro, los alumnos y sus familias, para cuidar su salud.

Los coordinadores COVID-19 de los centros sostenidos con fondos públicos recibirán un curso de formación específica en línea coordinado por la Consejería de Educación y Juventud y la Dirección General de Salud Pública.

Protocolo de comunicación de posibles casos al Centro

Con el fin de realizar un correcto seguimiento de las incidencias de salud relacionadas con posible sintomatología Covid tanto en alumnos como en familiares convivientes, el Colegio ha habilitado una cuenta de correo Protocolocovid@colegiovallmont.es.

A dicha cuenta se deberá comunicar, por parte de las familias, cualquier incidencia de salud que impida al alumno asistir al Centro con normalidad (poner también en copia al tutor).

De esta manera, desde el Colegio podremos resolver dudas relacionadas con las instrucciones sanitarias, poner en marcha el sistema de clases online para alumnos que deban guardar el periodo de cuarentena y “monitorizar” en cada grupo del Colegio el estado de salud general con el fin de anticiparnos a posibles situaciones adversas.

Cabe recordar que cualquier malestar del alumno que conlleve síntomas Covid debe ser considerado como posible “positivo”. Por lo que la vuelta al Colegio solo se producirá cuando un facultativo así lo indique.

De la misma manera, se comunicará al centro cualquier posibilidad de que el alumno haya sido considerado contacto estrecho y deba guardar la correspondiente cuarentena en su domicilio.

5. Medidas preventivas generales

Alumnos

- No asistirán al centro aquellos alumnos que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento tras haber sido diagnosticados de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria, por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- La reincorporación al Colegio Vallmont, se realizará siguiendo las indicaciones del organismo de Sanidad responsable del enfermo.
- Se hará control de la temperatura corporal antes de acudir al centro educativo. Las familias tomarán la temperatura corporal a sus hijos antes del inicio de la jornada escolar.
- Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en los centros educativos, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro educativo tanto los alumnos, como los trabajadores del mismo: fiebre o febrícula ($>37,2$), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos... **Por el bien de todos, las familias deben comprometerse al cumplimiento estricto de esta norma.**
- Los alumnos que presentan condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al Colegio siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.
- Se proporcionará información y formación a los alumnos y sus familias sobre las medidas contempladas en el plan. La formación al alumnado, que se impartirá los primeros días del mes de septiembre, también es fundamental para la prevención del virus. Es por ello, que se garantizará un canal de comunicación de información previa sobre las medidas que se deberán tomar:
 - A la entrada y salida del centro (medidas de protección respiratoria, desinfección de manos, etc.).
 - Medidas de higiene personal (periodicidad del lavado de manos en el centro- 5 veces al menos y medidas de etiqueta respiratoria, evitar compartir objetos

o establecer limpieza tras el uso de útiles y/o herramientas y distancia de seguridad que deberán mantener).

- La higiene de manos se realizará, como mínimo, en las siguientes situaciones:
 - Al empezar y al finalizar la jornada escolar.
 - Después de ir al lavabo.
 - Antes y después de ir al váter.
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.
 - Antes y después de comer.
 - Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.).
- Movilidad y desplazamientos por las dependencias del Colegio, tiempos de espera y distancias
- Adaptación de la información en cartelería y señalización.

Personal del centro

Se hará control de la temperatura corporal antes de acudir al centro educativo.

No podrán incorporarse al trabajo presencial los empleados mientras se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:

- Situación de incapacidad temporal por la COVID- 19.
- Tener o haber tenido sintomatología reciente relacionada con la COVID-19. En este caso, tendrán que contactar con los servicios de atención primaria según se haya establecido en los protocolos de las autoridades sanitarias.
- Haber estado en contacto estrecho con personas afectadas por esta dolencia. Se entiende por contacto estrecho, la situación del empleado que haya estado en contacto estrecho con un afectado de COVID-19. En estos casos se tendrá que contactar con los servicios de atención primaria y realizar la correspondiente cuarentena domiciliaria durante 10 días o por el tiempo que establezcan los servicios médicos.

Ante la presencia de síntomas, los alumnos y los profesores no deben acudir al Colegio. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el Colegio, se seguirá el siguiente procedimiento:

- La persona sintomática será supervisada por la enfermera del colegio que, a la vista de los síntomas y tras la exploración oportuna, decidirá sobre la necesidad de

activación del protocolo COVID.

- Una vez activado el protocolo COVID, si la persona afectada es un alumno, se avisará a la familia, al tiempo que se le aislará en un espacio específico, separado y bien ventilado, donde permanecerá acompañado de un adulto responsable (personal del centro) hasta ser recogido por su familia. Durante los traslados y el tiempo de permanencia en la sala de aislamiento el alumno y su adulto acompañante, llevarán mascarilla, cubriendo boca y nariz (preferiblemente mascarilla quirúrgica). Las familias deberán ponerse en contacto con su centro de salud y poner la situación de su hijo en conocimiento de un médico, actuando según sus directrices. Si el alumno presenta síntomas de aparente o evidente gravedad o dificultad respiratoria deberá contactarse con el 112 e informar a los padres de la situación.
- Si la persona afectada es un trabajador del centro, abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se contactará con el 112.
- El coordinador COVID-19 del centro educativo contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales e informará de la situación. Será competencia del coordinador (enfermera) la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19. Si se confirma el diagnóstico, el coordinador COVID-19 del centro escolar comunicará dicha situación a la Dirección General de Salud Pública.

6. Medidas operativas Colegio Vallmont.

Inicio del curso escolar

Se llevará a cabo según calendario escolar publicado por la Comunidad de Madrid, que, para este escenario, no ha considerado un calendario escalonado.

Normas para las familias

- Los padres y familiares de los alumnos no accederán al recinto interior del Colegio para llevar o recoger a sus hijos. Sí accederán a los espacios externos establecidos por el centro para la entrega (hasta 1º de Primaria) o recogida (hasta 6º de Primaria).
- Las gestiones de secretaría se llevarán a cabo mediante correo electrónico o teléfono, excepto aquellas que nuestro personal considere que deben hacerse de manera presencial, en cuyo caso serán con cita previa establecida.
- Las reuniones o tutorías con el profesorado y/o equipo directivo se realizarán de manera telemática (salvo que el personal, en determinado momento, considere necesario hacerlo de manera presencial, en cuyo caso se realizarán mediante cita previa) y con los protocolos de seguridad e higiene establecidos a tal efecto (limpieza con gel hidroalcohólico y toma de temperatura).
- Todos los alumnos deben llevar un pequeño “kit de seguridad” para garantizar la aplicación de medidas higiénicas, que se compondrá de:

- Una mascarilla de repuesto (a partir de 6 años). El Colegio dispone también de mascarillas infantiles para cualquier incidencia que se pueda producir.
- Una bolsa para guardar la mascarilla cuando no estén usándola (preferiblemente bolsa de tela o sobre de papel con identificación).
- Una botella/s con agua ajustada a sus necesidades (no será posible beber agua o rellenar las botellas en los grifos de aseos o espacios comunes por parte de los alumnos).
- Un paquete de pañuelos desechable.
- Se primará el transporte privado frente al transporte público.
- Se utilizarán única y exclusivamente las entradas y salidas establecidas y comunicadas a las familias y cuya información se encuentra disponible en nuestra web. **Anexo I** de este documento.
- Aquellos alumnos que por circunstancias especiales deban entrar o salir durante la jornada lo harán por la puerta principal. En el caso de la entrada se les tomará la temperatura antes de pasar.
- En el transporte al centro se seguirán las medidas de seguridad marcadas (uso de mascarillas en todos los transportes excepto transporte privado de convivientes).
- Se recomienda que las personas mayores no acompañen a los alumnos al centro.
- Una vez finalizada la recogida de los alumnos, los padres deben salir del centro lo antes posible con el fin de facilitar el tránsito de todas las familias y comenzar las labores de limpieza y desinfección. A las 17:10-17:15 se cerrarán todas las puertas.

Medidas preventivas que llevará a cabo el Colegio Vallmont

Instrucciones generales sobre medidas de protección e higiene individual:

- Se establecerán las puertas y horarios de entrada y de salida del centro tanto del alumnado como del personal docente y no docente, evitando así las aglomeraciones. Entrarán de uno en uno evitando las aglomeraciones y siguiendo los itinerarios para la entrada y salida del centro.
- Las puertas se abrirán a las 8:00 para los alumnos que comienzan las clases a las 8:05 de la mañana y a las 8.45 para los alumnos que comienzan las clases a las 9 de la mañana.
- A todos los alumnos se les tomará la temperatura en su puerta de acceso y se lavarán con gel hidroalcohólico.
- El alumnado a partir de 6 años y todo el personal trabajador del centro deberá llevar mascarilla de protección respiratoria en todo momento, excepto para aquellas actividades incompatibles con éstas (comedor, práctica de deportes, entre otros).
- El personal ajeno al colegio tendrá restringida la entrada al centro, procurando, en el caso de proveedores, que los accesos se produzcan en determinadas franjas horarias y cumpliendo con todas las medidas de seguridad e higiene establecidas.
- El uso de guantes será obligatorio en la manipulación de alimentos y tareas de limpieza, control y ayuda en la higiene personal del alumnado.
- Todas las aulas habilitadas, así como secretaría, accesos al colegio, despachos, salas comunes del centro y aseos dispondrán de geles hidroalcohólicos, rollos de papel y papeleras.

- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado. Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso.
- En las aulas, así como en instalaciones comunes hay habilitadas papeleras con tapa, específicas para desechar pañuelos usados, así como mascarillas.
- Se ha dotado a las instalaciones de carteles informativos sobre higiene de manos y distancia mínima de seguridad a mantener en todo el centro, ubicados de manera estratégica y visible para dar información a todo el personal que acceda al centro y promover su cumplimiento.

Instrucciones generales sobre medidas de protección colectivas:

- El personal cuidará que el flujo de traslados, tanto individuales como colectivos se realice según los distintos itinerarios de entrada y salida, facilitando la circulación por el centro de la separación entre personal trabajador y el alumnado, teniendo en cuenta las distancias de seguridad.
- Se ha eliminado y/o precintado el mobiliario de zonas comunes que constituyen elementos de riesgo por ser de uso múltiple y de difícil desinfección (por ejemplo, sofás).
- Se han organizado las entradas y salidas del centro del alumnado por diferentes puertas en los diferentes niveles, y de forma escalonada, a fin de evitar aglomeraciones que comprometan la distancia de seguridad. Las familias serán informadas por Dirección a través de los canales habituales de comunicación del colegio con las familias.
- En el caso de los grupos de Infantil y Primaria se han generado grupos estables de convivencia en el aula, que mantendrán el aislamiento con respecto a otros grupos. Siguiendo las instrucciones de las autoridades educativas, estos grupos pueden configurarse con las ratios normales de aula (25 alumnos). En los espacios comunes de recreo será posible la interacción entre grupos de un mismo curso, así como para la realización de proyectos o actividades, preferiblemente al aire libre.
- Se ha organizado el uso de patios en los recreos para garantizar la segregación de grupos que mantiene la estabilidad de los mismos y el mantenimiento de la distancia de seguridad entre ellos. La vigilancia será llevada a cabo por profesores (y monitores en los recreos de mediodía) y no se permitirá la realización de juegos de contacto.
- No se permitirá beber agua o rellenar botellas en grifos de lavabos por los alumnos, cuyo uso será exclusivamente para la higiene de manos. En los recreos no estará disponible la fuente.
- Se limitará el uso de ascensores a las situaciones de necesidad, haciéndolo de forma individual o con un asistente en el caso de personas que requieran ayuda en su movilidad, usando siempre mascarilla.
- La salida y la vuelta al Colegio de los alumnos que van a comer a casa será a las 13.10h. y 15.00h. respectivamente, por la puerta principal de entrada al colegio.

Tareas de gestión administrativas (servicio de secretaría) y reuniones con personal ajeno al centro que se deban realizar de manera imprescindible en el Colegio.

- Se potenciará la resolución de gestiones con las familias de forma telemática a fin de evitar la concurrencia de padres en el colegio.
- Para las reuniones o gestiones en las que sea imprescindible la presencia física de los interesados, se realizará mediante cita previa, asignando al interesado el día y la hora de atención. Se les facilitarán las instrucciones de higiene y seguridad establecidas por el centro, que deberán seguir para el acceso al mismo: uso de mascarilla, desinfección de manos y calzado. El acceso al centro para estas actividades siempre ha de realizarse por la puerta principal, pasando por secretaría. A partir de ese momento siempre se tendrá que ir acompañado de la persona responsable de la convocatoria (dirección, profesor, responsable de administración y servicios, enfermera...).
- Evitarán el contacto con mobiliario o equipamiento y accesorios de salas si no es imprescindible. Evitarán introducir en el centro efectos personales que no puedan portar encima y mantener controlado y aislado durante su estancia en el centro.
- Una vez finalizada su intervención en el centro, deberán abandonar las instalaciones también en compañía del personal responsable.

Organización de la limpieza del centro:

- Se realizará una limpieza y desinfección completa de las instalaciones al menos una vez al día, al final de la jornada, en las que se incluyen no solo las áreas dedicadas a la actividad docente y para el servicio a los alumnos (servicio de comedor, salas para actividades extraescolares, entre otros.) sino también espacios privados para el personal del centro, salas de profesores, entre otros. Esta limpieza y desinfección diaria se reforzará a lo largo de la jornada en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso:
 - Aseos, al menos 3 veces al día.
 - Aulas y salas de uso por sucesivos grupos de alumnos, tras cada cambio de grupo.
 - Comedores, tras cada turno de comida.
 - Accesorios de uso compartido, en cada intercambio.
- Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, interruptores, grifería y otros elementos de similares características.
- En todos los baños del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, o en su defecto gel hidroalcohólico, así como papeleras con tapadera de apertura no manual; debiendo los alumnos lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo.
- Se utilizarán cañones de ozono en todas las aulas tras la desinfección por la tarde.

En la limpieza e higiene se seguirán las siguientes pautas:

- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada, soluciones hidroalcohólicas con 70% de etanol o cualquiera de los desinfectantes con

actividad virucida que se encuentran en el mercado y que han sido autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta.

- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- Se realizarán tareas de ventilación periódica en las instalaciones y, como mínimo, de forma diaria y por espacio de cinco minutos. Se mantendrán las puertas y/o ventanas abiertas para facilitar la ventilación cruzada en los espacios utilizados en ausencia de personal en la sala, evitando la generación de corrientes en presencia de personas.
- Se vigilará la limpieza de papeleras y la disponibilidad de jabón, papel de secado de manos y gel hidroalcohólico.
- Todas las tardes se emplearán cañones de ozono en todas las aulas.
- En la medida de lo posible, se mantendrán las mesas libres de papeles u otros objetos para facilitar su limpieza diaria.

En el mantenimiento se seguirán las siguientes pautas:

- Se respetará la distancia de 1,5 m entre el personal de mantenimiento y el personal y alumnos del Colegio, así como entre miembros del equipo de mantenimiento en trabajo conjunto siempre que la situación lo permita.
- Marcado de área de seguridad donde está trabajando el operario, con un radio de 1,5m, que no se debe invadir.
- En todos los casos se usará mascarilla en el trabajo, en las zonas comunes o en presencia de otras personas y/o con compañeros siempre que no sea posible mantener la distancia interpersonal de 1,5m.
- Lavado y desinfección de manos al acceso al colegio y antes del contacto con elementos del mismo.
- Lavado y desinfección de los equipos y accesorios manipulados en su actuación profesional a la finalización de la misma, especialmente si estos van a ser manipulados por los usuarios del Colegio o están a su alcance.
- Retirada de todos los equipos de trabajo y limpieza y desinfección de área de trabajo al finalizar el mismo.
- Los operarios evitarán el contacto con mobiliario o equipamiento y accesorios de salas en las que trabajen que no sean imprescindibles para la realización de esta tarea, limpiando y desinfectando tras la finalización de la tarea todos los equipos o elementos contactados.
- Todo personal de mantenimiento externo que deba acceder al centro lo hará con cita previa y deberá registrarse en el acceso al mismo y declarar la idoneidad de su salud en relación a la COVID-19, siguiendo las normas marcadas para personal externo
- Todos los equipos de trabajo que deban ser introducidos en el Colegio Madrigal para el ejercicio de su actividad, serán visados por el responsable de mantenimiento del colegio y deberán permanecer bajo el control del operario, sin que se permita su contacto con personal del centro, mobiliario o accesorios sin posterior desinfección antes de uso del elemento.

Medidas de ventilación de las instalaciones:

- Dada la arquitectura de nuestros edificios, utilizaremos la ventilación natural cruzada de forma permanente con apertura de puertas y ventanas opuestas para favorecer la circulación del aire y garantizar un barrido eficaz por todo el espacio.
- Las instrucciones al respecto para el personal del centro son las siguientes:
 - Fomentar actividades al **aire libre** en la medida de lo posible.
 - **Generar ventilación natural, especialmente ventilación cruzada** (abriendo ventanas y puertas en lados opuestos).
 - Mantener **abiertas las puertas interiores de las aulas cuando las ventanas se encuentren cerradas (en momentos de máximo frío)**. Con el fin de facilitar la renovación constante del aire.
 - En el caso de **temperaturas invernales extremas** realizar mayor número de ventilaciones más cortas en lugar de tener las ventanas parcialmente abiertas (facilitan la renovación del aire, pero baja la temperatura y disminuye la comodidad). Por tanto, es más eficaz abrir todas las ventanas durante 2 a 5 minutos cada 15/20 minutos.
 - Este último punto es el que más puede aplicarse cuando llegue el frío de verdad, por lo que es necesario que entre todos generemos una serie de criterios que nos ayuden. A saber:
 - Como norma general intentamos tener abiertas ventanas y puertas, pero llegará un momento en que esto sea muy complicado durante toda la jornada, días especialmente fríos o primeras horas de la mañana.
 - Si esto no es posible:
 - Siempre se abre entre sesión y sesión, al menos cinco minutos. Se encarga el profesor que abandona el aula.
 - El profesor que inicia sesión puede decidir cerrarlas, en cuyo caso abrirá la puerta del aula para favorecer la circulación de aire.
 - A mitad de la sesión abrirá de nuevo las ventanas (y puerta) entre 2 y 5 minutos.
 - Recreos y mediodía: abiertas puertas y ventanas.
- El personal de mantenimiento empleará medidores de CO₂ para realizar mediciones puntuales o periódicas que ayuden a generar conocimiento y experiencia sobre las prácticas de ventilación.
- Una vez llegado el frío extremo, se recomendará a las familias la posibilidad de uso de prendas térmicas que ayuden a regular las situaciones de frío en el aula. Para ello, se permitirá el uso de forros polares o prendas de abrigo cómodas que permitan seguir manteniendo las condiciones de ventilación recomendadas por las autoridades.

7. Actividad docente.

Los alumnos se dirigirán a su clase siguiendo las flechas que indican el camino y/o las indicaciones del personal. Antes de entrar en el aula, el profesor les dará gel hidroalcohólico para que se limpien las manos. Si hubiese que esperar en la puerta de entrada al aula se hará una fila dejando la distancia de seguridad (1,5m) entre los alumnos de grupos diferentes.

ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD I

Escenario que se plantea para el inicio del curso escolar 2021-2022, salvo evolución negativa de la crisis sanitaria que haga aplicar alguno de los otros dos escenarios. Este escenario se aplicará en los niveles de alerta 1 y 2 a que se refiere el documento Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19.

Infantil

- Grupos estables de convivencia: relación fija de alumnos. Cada grupo tiene un aula asignada en la que no hay injerencia de miembros de otras etapas.
- El aislamiento de estos grupos se mantiene en la totalidad de las actividades, aplicándose medidas de protección en caso de que en alguna actividad se deba romper.
- Dentro del grupo no será necesario guardar la distancia de seguridad de manera estricta, por lo que sus miembros pueden socializar entre sí, interactuando con mayor normalidad.
- Se permite la interacción entre grupos de un mismo curso, sobre todo en actividades al aire libre (recreos, actividades deportivas, proyectos...).
- Los alumnos desinfectarán sus manos en el acceso al aula, antes de entrar en contacto con elementos de uso compartido.
- En la medida de lo posible se procurará que cada alumno disponga de material de papelería propio (tijeras, pinturas...), que su profesor preparará en un estuche, caja o bolsa adecuada. No compartirá este tipo de material con ningún otro alumno.
- Desinfección de objetos de uso compartido en cada cambio de usuario (juguetes, juegos, entre otros).
- Los juguetes y piezas de juegos y material didáctico deben ser de fácil limpieza y desinfección, eliminando los de material textil u otro material poroso, así como elementos de pequeño tamaño, con oquedades o hendiduras o recovecos que dificulten su limpieza y desinfección.
- No se admitirán juguetes u otros elementos introducidos del exterior.
- Desinfección de mesas, sillas, interruptores, manijas de puertas, entre otros, en las aulas de uso compartido por diferentes grupos. El personal utilizará, además de la mascarilla, las pantallas faciales siempre que no guarde con sus alumnos la distancia de 1,5m.
- Los alumnos que requieran salir del aula para apoyos extremarán las medidas de higiene al inicio y final de la sesión.

Primaria

- Grupos estables de convivencia relación fija de alumnos. Cada grupo tiene un aula asignada y se ha dado prioridad a la asignación del menor número posible de profesores de materias por aula.
- El aislamiento de estos grupos se mantiene en la totalidad de las actividades, aplicándose medidas de protección en caso de que en alguna actividad se deba romper.
- Dentro del grupo no será necesario guardar la distancia de seguridad de manera estricta, por lo que sus miembros pueden socializar entre sí, interactuando con mayor normalidad.
- Se permite la interacción entre grupos de un mismo curso, sobre todo en actividades al aire libre (recreos, actividades deportivas, proyectos...).
- Los alumnos desinfectarán sus manos en el acceso al aula, antes de entrar en contacto con elementos de uso compartido.
- Cada alumno dispondrá de material de papelería propio (lápices, tijeras, pinturas...), que deberá guardar en un estuche personal. No compartirá este tipo de material con ningún otro alumno.
- Los libros y material escolar propio de cada niño estarán dentro de una bolsa marcada con su nombre en el aula para evitar utilizar estanterías y que se mezclen los materiales. Solo tendrán en el colegio los que sean necesarios según el momento del curso en el que nos encontremos.
- Desinfección de objetos de uso compartido en cada cambio de usuario (libros, juegos, material escolar, entre otros). La desinfección la realiza el grupo entrante, antes del inicio de la actividad.
- No se admitirán la introducción de juegos o elementos no imprescindibles procedentes del exterior
- Desinfección de mesas, sillas, interruptores, manillas de puertas, entre otros, en las aulas de uso compartido por diferentes grupos.
- El uso de mascarilla es obligatorio en las aulas y en los traslados por pasillos y zonas comunes en alumnos y profesores.
- Se incentivará el uso de plataformas educativas, materiales digitales y dispositivos electrónicos a partir de 3º de Primaria y, especialmente, en 5º y 6º de Primaria con el fin de consolidar la transformación digital.
- Se evitará que los alumnos trasladen libros y materiales de casa al colegio y a la inversa (a excepción del iPad o material indispensable, que deberá desinfectarse en casa con productos adecuados antes de volver al centro).
- Se procurará que el uso de los servicios se realice durante las clases, para evitar aglomeraciones en los descansos o entre clases. El profesorado procurará dejar salir al servicio de uno en uno y vigilando la vuelta al aula.
- Los alumnos que requieran salir del aula para apoyos extremarán las medidas de higiene al inicio y final de la sesión.

Secundaria/Bachillerato

- Las enseñanzas presenciales se desarrollarán en el horario habitual para todos los alumnos.
- Grupos de aula formados por los mismos alumnos durante todo el año (separación 1,2m entre alumnos) y con las ratios máximas establecidas en la normativa aplicable.
- Los alumnos desinfectarán sus manos en el acceso al aula, antes de entrar en contacto con elementos de uso compartido.
- Cada alumno dispondrá de material de papelería propio (lápices, tijeras, pinturas...), que deberá guardar en un estuche personal. No compartirá este tipo de material con ningún otro alumno.
- Desinfección de objetos de uso compartido en cada cambio de usuario (libros, material escolar, teclados, ratones, entre otros. La desinfección la realiza el grupo entrante, antes del inicio de la actividad.
- Desinfección de mesas, sillas, interruptores, manillas de puertas, entre otros, en las aulas de uso compartido por diferentes grupos.
- Mantener la distancia interpersonal de 1,5m con otras personas en pasillos, salas de uso compartido y zonas comunes, siempre que esto sea posible.
- El uso de mascarilla es obligatorio en todos los alumnos y profesores.
- Siempre que no sea posible el lavado y/o desinfección frecuente de manos y siempre antes de contactar con estos elementos, se usaran guantes, que se desecharán tras uso, para la manipulación de papel y objetos de material de difícil desinfección que haya que pasar a otras manos o recibir de ellas.
- Se incentivará el uso de plataformas educativas, materiales digitales y dispositivos electrónicos.
- Se evitará que los alumnos trasladen libros y materiales de casa al colegio y a la inversa (a excepción del iPad o material indispensable, que deberá desinfectarse en casa con productos adecuados antes de volver al centro).
- Se procurará que el uso de los servicios se realice durante las clases, para evitar aglomeraciones en los descansos o entre clases. El profesorado procurará dejar salir al servicio de uno en uno y vigilando la vuelta al aula.
- Los alumnos que requieran salir del aula para apoyos extremarán las medidas de higiene al inicio y final de la sesión.

ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD II

Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que sea necesario decretar la suspensión de la actividad educativa presencial. Se aplicará en los niveles de alerta 3 y 4 a que se refiere el documento Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19.

Infantil y Primaria

- Se mantendrá la organización establecida para el Escenario de Presencialidad I.
- Se extremarán las medidas de higiene y distanciamiento con carácter general

cuando, para la impartición de determinadas áreas o actividades (apoyos, apoyos en Aula TEA, Religión, etc) sea necesario conformar grupos que incluyan a un determinado grupo estable de convivencia con otros alumnos no pertenecientes a ese grupo.

- Para facilitar el seguimiento del currículo por parte de los alumnos que no puedan acceder al centro por causa de enfermedad o cuarentena, se podrá favorecer la transmisión de las clases por los medios habituales utilizados por el Colegio.

Secundaria 1º y 2º

- Los grupos de alumnos de 1º y 2º ESO mantendrán la organización establecida para el Escenario de Presencialidad I y desarrollarán todo el horario lectivo semanal de forma presencial.

Secundaria 3º y 4º y Bachillerato

- El Centro estudiará todas las posibilidades organizativas viables para garantizar el mantenimiento de la presencialidad con una distancia de 1,5m (aulas, otros espacios habilitados o en espacios públicos del municipio).
- De manera excepcional, solo si no es posible garantizar la presencialidad con la opción anterior, se pasaría a la semipresencialidad, aplicando los siguientes criterios:
 - La opción de semipresencialidad únicamente se adoptará cuando no se disponga de un espacio que garantice la distancia de 1,5m en el grupo afectado.
 - En el caso de no poder mantener la presencialidad para todos los cursos, se priorizará la presencialidad de los cursos 3º y 4º ESO y 2º de Bachillerato. Además, se debe priorizar la presencialidad del alumnado con mayor vulnerabilidad académica y social.

En caso de grupos de semipresencialidad:

- Se establecerán los grupos estables de enseñanza semi presencial y acudirán al colegio los días y horas establecidos en el horario en grupos estables.
- A criterio del Jefe de Estudios, puede haber alumnos citados a acudir de manera presencial en días y horas establecidos como online, siempre que el grupo no exceda los máximos permitidos.
- La jornada lectiva para estos cuatro cursos será la normal de 8.05h a 14.55h.
- La semi presencialidad se organizará de la siguiente manera:
 - **Para 3º y 4º ESO y 1º Bachillerato:**
 - Cada aula física se dividirá en dos grupos del mismo número de alumnos. Por ejemplo, 3º ESO A estará dividido en dos grupos (grupo 1 y grupo 2). Lo mismo para el resto de las aulas.
 - El curso estará dividido en “semana 1” y “semana 2”.
 - Durante la semana 1, los grupos 1 asistirán presencialmente los

- lunes, miércoles y viernes. Los grupos 2, asistirán presencialmente los martes y jueves.
- Durante la semana 2, los grupos 2 asistirán presencialmente los lunes, miércoles y viernes. Los grupos 1, asistirán presencialmente los martes y jueves.
- **Para 2º Bachillerato:**
- Cada aula física se dividirá en dos grupos del mismo número de alumnos. Por ejemplo, 2º Bachillerato A estará dividido en dos grupos (grupo 1 y grupo 2). Lo mismo para el resto de las aulas.
 - El curso estará dividido en “semana 1” y “semana 2”.
 - Durante la semana 1, los grupos 1 asistirán presencialmente los lunes, miércoles y viernes. Los grupos 2, asistirán presencialmente los martes, jueves y viernes.
 - Durante la semana 2, los grupos 2 asistirán presencialmente los lunes, miércoles y viernes. Los grupos 1, asistirán presencialmente los martes, jueves y viernes.
 - Los viernes asistirán todos los alumnos de 2º de Bachillerato. Para ello hemos ajustado los horarios para que las materias de ese día permitan cumplir con el 1,5m de distancia entre los alumnos en todas las aulas.
- Los alumnos a los que les toque estar en casa tendrán clases on-line durante toda la jornada lectiva. Tantas clases on-line como materias tengan en su horario ese día. Estos alumnos estarán visualizando la clase que imparta el profesor a sus compañeros. Además, los profesores estarán continuamente interactuando tanto con los alumnos que han asistido presencialmente como con los que están on-line.
 - Para los días de clase online se exige que los alumnos, durante la jornada lectiva, las mismas consideraciones que para la enseñanza presencial, esto es, puntualidad y decoro en la vestimenta y aseo personal.
 - Además, es obligatorio el uso de la cámara del dispositivo y la atención y el respeto que el profesor y sus compañeros requieren.

Cambios de espacios y semipresencialidad:

- Con los espacios disponibles que tenemos, podemos asegurar la presencialidad de los cursos 2º de Bachillerato y 3º ESO.
- Por tanto, los primeros en pasar a semipresencialidad serían los alumnos de 3º ESO y 1º de Bachillerato.
- 2º de Bachillerato ocuparán el salón de actos y nueva biblioteca con el grupo con el grupo completo con distancia garantizada de 1,5m.
- La organización de 3º ESO será ocupando 8 aulas distintas, por lo que cada grupo se dividirá en dos subgrupos establecidos y ambas clases ocuparán aulas consecutivas, estando la mitad del grupo (alternando) en presencial y la otra mitad con las cámaras encendidas. Como las aulas están comunicadas, el profesor atenderá ambas clases a la vez.

ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD

Medidas Organizativas generales:

- La regla general será el teletrabajo para todo el personal del centro. Se cumplirán las horas de trabajo establecidas en el horario presencial, si bien podremos reorganizar el horario con la finalidad de un desarrollo de las funciones y de la atención educativa de los alumnos.
- Las actividades que se desarrollen telemáticamente se programarán con temporalidad equilibrada, de forma adecuada a las asignaturas que cursan los alumnos.
- El centro permanecerá abierto durante los tres primeros días para que los alumnos (o sus padres), puedan recoger los materiales necesarios para este periodo.

En el **Anexo II** de este documento se desarrollan las condiciones de implantación de No Presencialidad para las distintas etapas.

8. Recreos

- Los grupos estarán distribuidos en el patio en zonas delimitadas.
- La salida a los patios se hará de forma escalonada sucesiva, por las diferentes salidas.
- Los recreos están vigilados por profesores
- No se permitirá la realización de juegos de contacto
- Las salidas a patios estarán dotadas de geles hidroalcohólicos para desinfección de manos. Los niños desinfectarán sus manos a la entrada y salida de patios, asistidos por los profesores en el caso de los más pequeños.
- Se utilizará, principalmente la puerta automática.
- El uso de la mascarilla es obligatorio para todos los alumnos, a excepción de Educación Infantil.
- Los alumnos de Primaria y Secundaria que en el espacio de recreo quieran tomar un desayuno lo harán distanciándose de sus compañeros hasta haber finalizado el mismo y tirarán los envoltorios o envases a las papeleras habilitadas para ello.
- En el escenario de Presencialidad I estará permitida la interacción entre grupos de un mismo curso en las etapas de Infantil y Primaria.

9. Actividades y salidas culturales

Las excursiones, actividades culturales y salidas del centro se organizarán siempre que se pueda garantizar la seguridad e higiene de los alumnos en los espacios a los que se trasladen.

Se priorizarán actividades escolares relacionadas con proyectos al aire libre siempre que el tiempo lo permita.

Es nuestro deseo retomar la normalidad de este tipo de actividades que completan el currículum educativo del Colegio Vallmont para lo que se buscarán y contratarán con empresas que puedan garantizar las medidas sanitarias correspondientes.

En el caso de necesitar transporte, autobús, tren..., se realizarán los traslados con un protocolo estricto de seguridad e higiene tanto por parte del centro como por parte de la empresa responsable (autobús).

10. Servicio de comedor

Infantil y hasta 4º Primaria

- El servicio de comedor se realizará en las aulas hasta nueva orden.
- Obligatorios mascarilla y guantes (manteniendo la higiene en los mismos) para monitores y personal del servicio de comedor en todo momento, así como el uso de las pantallas faciales.
- Los niños lavarán sus manos antes de comer y las desinfectarán con solución hidroalcohólica (asistidos por sus profesores o monitores). Lavado de manos después de comer.
- El personal del servicio de comedor sirve la comida a cada alumno.
- Los cubiertos y servilletas estarán colocados en las bandejas por el personal del comedor, y serán entregados a los comensales en caso de que hayan de ser repuestos.
- Las jarras de agua no serán manejadas por los comensales, siendo los monitores o personal de servicio del comedor los que sirvan el agua y rellene los vasos.
- Todos los elementos del menaje de cocina y de comedor serán higienizados mediante lavado mecánico en lavavajillas.
- Las servilletas desechables deberán eliminarse en un cubo con tapa y con bolsa de plástico en su interior.

5º y 6º de Primaria, Secundaria y Bachillerato

- Se mantienen en el comedor los grupos estables de aula ocupando exclusivamente todos los alumnos del aula la misma mesa del comedor, con la distancia establecida entre puestos escolares, que seguirá en 1,5m. y, separada 1,2m de las mesas de otros grupos estables. Separación de 1,2m entre mesas del comedor ocupadas por grupos estables diferentes o entre personal no pertenecientes al mismo grupo estable.
- El traslado a los comedores desde las aulas se procurará hacerlo manteniendo el grupo, evitando que deambulen por el centro alumnos solos.
- Distancia de 1,2m entre los miembros del personal manipulador del servicio, evitando la coincidencia de varios de manipuladores en cocina cuando esto no permita mantener esta separación.
- Mascarilla obligatoria para todos los usuarios del servicio (alumnos y profesores) en traslados y accesos a comedor, hasta inicio de consumo una vez sentados, y en salida del comedor, una vez abandonan su mesa. El personal de cocina y monitores usarán, de manera obligatoria las pantallas faciales.
- Durante la comida, las mascarillas permanecerán en una servilleta preparada al

efecto y que los alumnos encontrarán delante de su bandeja.

- Obligatorios mascarilla para monitores y personal del servicio de comedor en todo momento.
- Los alumnos lavarán sus manos antes de acudir al comedor y las desinfectarán con solución hidroalcohólica en el acceso al mismo (solos o asistidos por sus profesores o monitores). Lavado de manos después de comer.
- Las puertas de acceso al comedor permanecerán abiertas en la hora de recepción de cada turno de comidas, a fin de evitar el contacto múltiple de las manos con los pomos de las puertas
- El personal del servicio de comedor sirve la comida a cada alumno.
- Los cubiertos y servilletas estarán colocados en las bandejas por el personal del comedor, y serán entregados a los comensales en caso de que hayan de ser repuestos.
- Las jarras de agua no serán manejadas por los comensales, siendo los monitores o personal de servicio del comedor los que sirvan el agua y rellene los vasos.
- Todos los elementos del menaje de cocina y de comedor serán higienizados mediante lavado mecánico en lavavajillas, con aclarado.
- En cada cambio de turno en el servicio de comedor se hará una desinfección de suelo, mesas y sillas. Desinfección completa de sala al final de la jornada.

11. Horario ampliado

- Se podrá hacer uso de este servicio siempre y cuando el alumno esté apuntado con antelación (salvo caso excepcionales), fijando el horario de entrada y salida para tener controlado el aforo y garantizar la distancia entre alumnos.
- Tanto los alumnos como los profesores deben utilizar la mascarilla durante este periodo. Recomendado también en infantil 2º ciclo, pero no obligatorio.
- Se ruega puntualidad a las familias y se recuerda que los alumnos no podrán traer objetos ni juguetes. No se puede compartir material de ningún tipo entre alumnos de diferentes grupos.
- **La organización de los espacios** es la comunicada a principio de curso a las familias, si bien, esta organización puede variar en función de las necesidades.

12. Transporte escolar

- La empresa de transportes (Agrupabús) aplicará la normativa vigente y extremará las medidas de higiene recomendadas por las autoridades sanitarias y educativas.
- El Colegio Vallmont velará por que estas se cumplan y revisará periódicamente las condiciones previstas.
- Las principales medidas serán:
 - Ventilar el autobús después de cada uso.
 - Limpieza de las superficies interiores como son los pomos de las puertas, los pasamanos y cualquier otro elemento de contacto común.
 - Tener disponibles en el autobús pañuelos de papel desechable y una papelera

con tapa automática y bolsa de plástico en su interior.

- Todos los niños utilizarán mascarillas durante el trayecto, así como los conductores y acompañantes. Salvo las exenciones establecidas por la normativa en el uso de mascarillas.

13. Actividad física

- Se realizará, en la medida de lo posible, al aire libre.
- Los alumnos a partir de 4º de Primaria podrán salir a los alrededores del Colegio a realizar la actividad, siempre acompañados de su profesor y autorizados por sus padres.
- Será obligatorio el uso de la mascarilla en todo momento, excepto para aquellas actividades de alta intensidad que el profesor considere y siempre con las medidas organizativas necesarias que aseguren las distancias de seguridad.
- Se realizará higiene de manos continua y frecuente.
- Se evitarán los ejercicios y actividades de contacto físico entre los participantes.
- Los materiales que sean utilizados para la sesión se desinfectarán de inmediato entre sesión y sesión o, si no es posible, se retirarán para su desinfección al final de la jornada.

14. Piscina

La actividad de piscina dará comienzo al inicio de curso (se comunicará para los distintos grupos de edad) para todas las edades y etapas.

Escuela Infantil e Infantil 2º ciclo

- Los alumnos se cambiarán, con ayuda de sus profesores y personal de apoyo, dentro del recinto de la piscina. Los bancos están preparados para que las pertenencias de los alumnos se encuentren a una distancia de 1,5m. y el personal que ayuda en la labor de cambios pueda, también así, cumplir con las distancias de seguridad.
- En el caso de los alumnos de 2 y 3 años, los profesores que se encuentran dentro del agua también llevarán la mascarilla (siendo esta de neopreno).
- Todo el personal de la actividad cumplirá con las medidas de seguridad e higiene correspondiente.
- Los alumnos se lavarán con gel hidroalcohólico para entrar en el recinto así como a la salida del mismo.
- Una vez finalizada la actividad los alumnos saldrán del recinto y subirán a sus aulas a secarse el pelo con los profesores.

Ed. Primaria y Secundaria

- Los alumnos utilizarán los vestuarios preparados a tal efecto y, durante el tiempo de los cambios de ropa, será obligatorio el uso de la mascarilla, no

- puediéndosela quitar en ningún momento.
- Los vestuarios están preparados para que los alumnos puedan guardar las distancias de seguridad (de obligado cumplimiento en el caso de Secundaria), por tanto, cada alumno se situará en los lugares habilitados con marcas amarillas, no pudiendo desplazar sillas o bancos dentro del vestuario.
 - Una vez que el alumno acceda al recinto de la piscina:
 - o El alumno se lavará las manos con gel hidroalcohólico y dejará sus efectos personales (albornoz o toalla, chanclas y mascarilla), en el lugar que le sea asignado para ello.
 - o Con el fin de proteger la mascarilla, los alumnos deben traer un recipiente o funda de plástico para poder dejarla mientras dura el baño con las máximas garantías de seguridad.
 - o El alumno no se moverá de su sitio hasta recibir indicaciones por parte del profesorado, que le indicará el momento de tirarse al agua (escalonado).
 - o Dentro del agua solo se desplazará y realizará los ejercicios que le sean encomendados.
 - o La salida del agua se realizará siguiendo, en todo momento, las indicaciones del profesorado.
 - o El alumno se dirigirá a la recogida de su albornoz o toalla, debiendo, inmediatamente, secarse la cara y colocarse la mascarilla.
 - o De vuelta al vestuario, el alumno no podrá retirarse la mascarilla en ningún momento.
 - Durante las clases de natación, se utilizarán solo los materiales imprescindibles para impartir la clase.
 - A lo largo de una jornada, cada clase contará con un material único, que será descartado el resto de la jornada hasta su desinfección.

Limpieza de las instalaciones

- Los vestuarios y espacios habilitados para los alumnos que se encuentran fuera del recinto de las piscina (vestuarios, zona secadores, bancos), se limpiarán y desinfectarán después de cada uso, por el personal de limpieza.
- Al final de la jornada se realizará una desinfección profunda y se emplearán cañones de ozono.
- La playa de la piscina, zona de ducha y bancos interiores serán pulverizados con solución desinfectante por los profesores tras el paso de cada grupo.

Niveles del agua

- Ser realizarán controles diarios con mayor frecuencia de la habitual con el fin de vigilar y mantener los niveles óptimos de cloro y Ph, conscientes de que dichos niveles correctos minimizan los riesgos de contagio dentro del vaso.
- Se seguirá realizando analítica mensual del agua, vestuarios, playa piscina... con el fin de controlar agentes patógenos como la legionella spp, Pseudomonas aeruginosa y Escherichia Coli.

15. Sesiones de formación e información alumnado.

- Durante la primera semana del curso: desde el día 7 en el caso de Infantil y Primaria y el día 8 en el caso de Secundaria/Bachillerato, los tutores procederán a realizar sesiones informativas que durarán hasta el día 10 de septiembre. En ellas se utilizarán los recursos que se han ido guardando en la intranet y que servirán para actualizar la información relativa a las medidas de prevención e higiene.
- En el caso de los alumnos mayores de Primaria y Secundaria/Bachillerato, se insistirá en el uso correcto de la mascarilla.

16. Planes de refuerzo y apoyo

- Durante los días previos al comienzo de curso, los profesores realizarán las correspondientes reuniones de cambio de curso y tutor, en las que se reflejarán aquellos alumnos cuyo comienzo deba ser especialmente tenido en cuenta para un posible refuerzo escolar.
- Además, los nuevos tutores de los cursos tendrán acceso al informe final de curso que el profesorado realizó de todos los alumnos del colegio.
- Los profesores de apoyo de las etapas de Primaria y Secundaria se dedicarán los primeros quince días de curso a identificar a alumnos con dificultad, teniendo especial atención con los alumnos ya detectados y con aquellos alumnos nuevos que se incorporan al centro.
- Estos profesores elaborarán un informe al respecto que será remitido a la Comisión Pedagógica con el fin de establecer los horarios y necesidades de apoyo.
- Las programaciones y unidades didácticas se revisarán con ayuda de los Jefes de Departamento.
- Se recuerda al todo el profesorado que el curso pasado no fue necesario la adaptación de programaciones didácticas, lo que no implica que pueda haber adaptación de las mismas este curso. Especial atención a los cursos de 4º ESO y Bachillerato, pues el año pasado se encontraban en situación de semipresencialidad.

En Villanueva del Pardillo, a 12 de septiembre de 2021

